

LA EMISORA AUSENTE

Una reseña de José Iñiguez para El Diario de Sevilla.
(Lunes 3 de noviembre de 2008)

DH DU* & 4 PROGRAMAS DE RADIO *(Declaración Universal de los Derechos Humanos)

Al principio fue la Declaración Universal de los Derechos Humanos por la Asamblea de Naciones Unidas en 1948 la que se radiaría ininterrumpidamente desde una emisora de radio en la La Cartuja mientras durase la Biacs 3. Este fue el proyecto aprobado por los comisarios y que no pudo cumplirse quizás por falta de agilidad en la organización a la hora de conseguir los permisos oficiales para crear una emisora de FM, puede que el verano y sus lagunas administrativas influyeran en la no consecución de los permisos.

Ante la fatalidad de lo imposible, el artista cambió el proyecto y propuso emitir la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) sólo las noches de los primeros cuatro días de la Bienal y cuatro programas de radio desde una emisora que ya tuviera concedida la licencia. En los cuatro programas se trataba de mantener conversaciones con personas cualificadas para ello, sobre temas como la función social de la cultura y las políticas de gestión, los programas educativos en las instituciones públicas y privadas, la gestión y comunicación desde proyectos alternativos y las posibilidades terapéuticas de la acción cultural.

Tampoco este proyecto pudo ser y, por último, para salvar un poco las apariencias, se llegó al compromiso de mostrar una pequeña instalación incluyendo diversos carteles anunciando los contenidos de los programas que no se emitirían. La instalación no se montó según las indicaciones del artista, por lo que no dio su conformidad y a los pocos días se desmontó definitivamente. Salvo la reseña de su proyecto en el catálogo, nada queda de Jesús Palomino en la Biacs 3.